



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2021

Acta Ordinaria N° 11

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Martes 12 de Octubre de 2021 a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Sr. Alcalde, Don ENRIQUE NEIRA NEIRA, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña BEATRIZ SANHUEZA ARAYA
Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO
Don NEMER SILVA LÓPEZ
Doña CLAUDIA FARÍAS SALAMANCA
Don GUSTAVO GONZÁLEZ CHAMORRO
Don JAIME CASTRO COLIMIL

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo Municipal en nombre de Dios y de la querida Comuna de Angol, saludando a todos los presentes.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, la Sra. MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE.

1. APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 09 Y 10 DE 2021

El Sr. Alcalde, comenta que la Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, le ha comunicado que sólo se aprobará el Acta Ordinaria N° 09, ya que el Acta Ordinaria N° 10, será entregada en unos momentos, quedando pendiente de aprobación para la próxima Sesión de Concejo.

El Concejal Nemer Silva, indica que se iba a realizar una corrección a dicha Acta.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, informa que fueron incorporados al Acta, los comentarios correspondientes.

El Sr. Alcalde, consulta a la Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina, si estaría bien la incorporación de los comentarios, según la observación realizada con anterioridad, quien responde afirmativamente.

Acto seguido, el Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la redacción y contenido del Acta Ordinaria N° 09 de 2021, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2. ANÁLISIS FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PARA EL SISTEMA DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y JARDINES DE LA COMUNA DE ANGOL
INVITADOS: ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DON JOSÉ LUIS BUSTAMANTE,
ADMINISTRADOR EMPRESA PARQUES JOHNSON LTDA. Y LA ENCARGADA DE LA OFICINA DE ASEO Y ORNATO, SRA. CARMEN ARAVENA

El Sr. Alcalde, manifiesta que por acuerdo de Concejo, se invitó para el día de hoy al Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, al Administrador de la Empresa Parques Johnson, Don Emilio Caballero y a la Encargada de la Oficina de Aseo y Ornato, Sra. Carmen Aravena, para analizar el funcionamiento del Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Jardines de la Comuna de Angol, más aun cuando antiguamente se respondía al eslogan “Angol de los Confines, siendo muy difícil durante los últimos años llevarlo a cabo. Ofrece la palabra al Administrador Municipal, para que dé inicio a la exposición correspondiente.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, manifiesta que la idea es analizar y conversar un poco acerca del escenario de la mantención de las áreas verdes y jardines de la Comuna, e indica que falta un integrante en esta exposición que es el inspector Técnico del Servicio externalizado de la mantención de áreas verdes, Don Rodrigo Bayo, que producto de las vacaciones que está válidamente disfrutando no pudo asistir por lo que solicitó a la Sra. Carmen Aravena como Encargada de la Oficina de Aseo y Ornato, que lo acompañara en esta ocasión, dejando de manifiesto que no es la ITO del Servicio referido. Por otro lado, señala que lo acompaña el Representante de la Empresa, Don Emilio Caballero, siendo este su segundo periodo a cargo del Servicio referido y la Sra. Jenny Valdebenito que va a cooperar con un tiempo muy definido y acotado a la empresa.

Don Emilio Caballero, informa que la Sra. Jenny Valdebenito es Administradora de la Empresa Parques Johnson y lo va a reemplazar porque se tomará vacaciones, siendo la idea que realice aportes nuevos, quizás de otro punto de vista, para desarrollar la mantención de las áreas verdes de la comuna.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, solicita a Don Emilio Caballero que informe al Concejo Municipal las funciones que desarrolla y que son amparadas en el Contrato, además y que explique las cosas que solicita el Municipio y que están fuera de Contrato y defina algunas brechas a mejorar en el Servicio.

Don Emilio Caballero, refiere que no trae una presentación muy extensiva sobre el Contrato existente e informa que las Bases son de acceso público, y la mantención que realizan es de poco menos de 140 plazas dentro de la ciudad, de un total de 145.000 m² aproximadamente, siendo el costo por metro cuadrado de \$127.- más o menos porque tiene sus decimales, y ese es el total de las áreas verdes, además se debe considerar un pequeño delta porque de una plaza de 1.000 m², pueden haber 600 m² de pasto y el resto son caminos o pavimentos. El servicio se realiza con una dotación de 34 o 37 personas dependiendo de la estacionalidad y las labores que se desarrollan en forma permanente son de aseo, corte de pasto y generalmente desde mediados del mes de octubre se comienza con el riego, ya que durante los últimos años se ha debido adelantar la fecha, además de ello, la época que va desde el mes de abril a agosto, se realiza poda en vía pública e indica que lo que plantea las bases es que se deben podar alrededor de 6.000 árboles, lo que está limitado por los cables de telecomunicaciones, alumbrado público y electricidad, ese el límite hasta el cual pueden podar, a fin de no exponer ni para hacer trabajo de otras empresas. Han participado en operativos de emergencia con la misma regularidad que se hacía antes y también han trabajado con el Municipio en algunas actividades que involucran las áreas verdes, por ejemplo hace un tiempo atrás se retiró un castaño del Parque Vergara para hacer una escultura y todo lo que quedó de sobrante y escombros ellos lo limpiaron, la verdad es que la dinámica del contrato es flexible, ya que muchos trabajos se van viendo día a día, existe carta Gantt, con la labores programas de todo, es decir en qué época se fertiliza, o se hace la poda entre otros, pero lo que más se da en la Oficina de Aseo y Ornato, es la tala de árboles, siendo una dinámica que se da entre la Empresa y el Municipio; no obstante, pueden haber brechas o falencias, principalmente en la que se ha interiorizado, es respecto a la Plaza de Armas y uno de los mayores problemas que hay; es hacer crecer el pasto, lo que ha sido bastante complicado, por lo mismo proponía poner macizo en el

contorno de la Plaza, había pensado en Lavandas, pero lamentablemente no se dan con tanta sombra, de tal modo que está evaluando las especies y hacer un pasillo en el contorno de la plaza, pero eso se está viendo. Por otra parte, el riego es un tema que también afecta e incluso partieron la semana pasada con un riego parcial con camión aljibe, probando las rutas, la maquinaria, capacidad del camión y desde hoy en la noche comienzan riegos regulares con camiones aljibes y agua potable, independiente que las plazas hoy día estén verdes, se debe preparar para una temporada difícil y en ese aspecto le gustaría trasmitir al Concejo Municipal, respecto a la cantidad de agua que utilizan en la mantenciones de áreas verdes y no sólo para generar una economía para la Empresa Contratista, porque eso se puede negociar, pero quizás a futuro tener una visión más preocupada del consumo de agua, aunque signifique una disminución del cargo fijo del Contrato, dado a que más adelante no va a haber agua.

El Concejal Nemer Silva, consulta de donde se extrae el agua.

Don Emilio Caballero, indica que actualmente cuentan con agua potable en muchas Plazas, pero con la tecnología se extrae del río Malleco, además, han construido pozos en la Plaza Bunster y Berlín y el resto de los pozos ya estaba construido, por lo que se les hizo mantención, porque no estaba funcionando bien; no obstante, durante esta temporada tendrán que construir dos pozos en plazas Villa Celpac, ya que éste se secó y están evaluando el segundo, dado a que hay varias plazas que tienen cosas que no están funcionando en óptimas condiciones. Agrega que actualmente hay 44 servicios de agua potable que se van pagando regularmente mes a mes y de esas 44 plazas el resto se divide en camiones aljibes y pozos

El Concejal Mauricio Jiménez, agradece que Don Emilio Caballero que esté presente en esta Sesión de Concejo y como es de conocimiento público, se sabe que él trabaja en un medio de comunicación y por ende le llega mucha información es por ello que, le llama la atención el tema de la plaza, ya que no está bien mantenida, específicamente en el tema floral e incluso días atrás se encontró con la pileta horrible y había papelería encima, no lo dice por ser mala persona, sino porque ama su ciudad, no tiene luz, está como opaca, por tanto, la consulta es, qué se va a hacer con esta situación. Lo mismo ocurre con la Plazas de Avenida Esmeralda, tampoco está en muy buenas condiciones, la idea es solucionar los problemas, no para pelear, sino que para que la comunidad se refleje en la Plaza 7 Fundaciones, porque todo saben que la Plaza de Angol es la más linda de Chile.

Don Emilio Caballero, manifiesta que una de las dificultades del Servicio de Mantención de Áreas Verdes, es reflejar lo que la gente quiere, porque mejorar la Plaza de Armas no debería ser tan complejo, ni caro, pero de alguna forma lo que ha costado es llegar al sentir de qué es lo que se quiere, por ejemplo, las flores no las puede tener aún, a menos que las traiga de Arica, pero ya entrando a la primavera no habría problema, siendo bueno tener un poco más de retroalimentación para saber que pueden hacer para que la plaza luzca mejor, tal vez se puede convertir estos pedazos que están sin pastos en jardineras, arbustos, plantas de temporada o algo así.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que Tacna tiene una hermosa jardinería y para suplir los problemas que hay en esta área, utilizan rollos de pasto y los incluyen en el lugar, cree que de esa manera tal vez se podría arreglar los lugares de pasto donde la luz del sol no llega tanto.

La Concejal Beatriz Sanhueza, señala que en el Concejo anterior fue Pdta. de la Comisión Medioambiente, donde trabajó en conjunto en este tema y tiene una bonita experiencia de eso; sin embargo, considera que no es tan necesario que siempre el Concejo esté solicitando que falta esto o lo otro para que se hagan las cosas, como por ejemplo en la Plaza de Huequén las bancas y los juegos infantiles están en mal estado, además, del pasto y flores; algo similar ocurre en la Plaza que está frente al CEIA, tiene imágenes que pude enviar para que esto se mejore. Por otra parte, consulta, respecto a que se suponía que se iba a cambiar los metros cuadrados de la Plaza El Mirador y Avenida O'Higgins, se por ello que quiere saber por cuál plaza se cambiaron.

Don Emilio Caballero, señala que en Jardines Infantiles y Sedes Vecinales, en el caso de los Jardines existe un listado y con respecto a las Sedes Sociales, es más dinámico, ya que cuando lo llaman para cortar el pasto van al lugar y se actúa de acuerdo a la demanda.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que tiempo atrás en el Concejo anterior, se planteó el tema de que cada Junta de Vecinos se debiera hacer cargo de las áreas verdes de sus Sedes Sociales, ya que hay muchos Jardines Infantiles y el recurso humano existente no alcanza.

El Sr. Alcalde, expresa que una cosa es exterior y otra el interior de las Sedes Sociales, de tal manera, que las Juntas de Vecinos se preocupen del interior le parece bien, pero que también lo hagan del exterior tiene sus recelos, porque hay algunas Sedes que cuentan con un entorno bastante grande, donde considera que se les debería dar apoyo en ese aspecto.

La Concejal Beatriz Sanhueza, solicita a Don Emilio Caballero un listado de todas las áreas verdes y plazas de las que está a cargo la Empresa Contratista.

Don Emilio Caballero, señala que ese listado se encuentra en mercado público; sin embargo, no tiene problema en hacer llegar la información al Concejo Municipal.

El Concejal Gustavo González, indica que siempre está en el Centro de Angol y hay sectores en la Plaza de Armas que están sin pasto y es producto de la sombra por árboles muy frondosos, especialmente los existentes al lado de los carritos de comida rápida, por lo que se debería ver la posibilidad de insertar pasto en rollo, quizás un pasto de alto tráfico, y comprar una carpeta mixta, además de optimizar los recursos como es el agua, ya que se riega cuando la temperatura es alta y por lo tanto, la evaporación es mayor, habría que aprovechar de regar en las tardes y a su vez flexibilizar los tiempos de trabajo para insertar más plantas de colores de la estación y así dar más brillo a la plaza. También se debe pasar escobilla para limpiar la orilla de la pileta.

Don Emilio Caballero, informa que se pintó el contorno y se limpió el agua de la pileta, pero hay problema con la bomba del pozo de agua, porque cuando llueve se humedece y hace que el tablero deje de funcionar, por lo que se mandó a hacer un tablero nuevo, pero desconoce si eso sería la solución definitiva porque en el tema de electricidad no se maneja mucho.

El Concejal Mauricio Jiménez, sugiere que la Empresa de Áreas Verdes trabaje en conjunto con la Comisión de Medioambiente.

Don Emilio Caballero, señala que sería lo ideal, no puede hablar públicamente de las áreas verdes, porque es el Municipio quien debe hacerlo, pero no tiene problema de trabajar en forma interna.

El Concejal Jaime Castro, saluda a todos y agradece al Representante de la Empresa de Áreas Verdes, Don Emilio Caballero por su presentación, y respecto a la situación de las Plazas en general, se está hablando de 1 Plaza de 145 que son en total, lo que le llama bastante la atención ya que en teoría o socialmente se está hablando de la plaza más importante de la Comuna, por lo tanto, surge la pregunta, en cómo estarán las otras plazas entonces, lo que es una duda legítima, sin ningún afán de nada. Por otro lado, finalmente, cuando se habla de plazas, están escuchando la voz de la Empresa pero también, se debe escuchar la voz del Municipio, porque falta la otra parte de la historia, voz que también se debiera escuchar en este espacio de análisis de la situación, la idea es estar en sintonía de lo que podría comentar Don Rodrigo Bayo, quién es el ITO y podrá entregar su apreciación respecto del tema, aunque imagina que la Encargada de Aseo y Ornato, Sra. Carmen Aravena también tiene su lectura que les pudiese compartir más adelante; sin embargo, expresa su preocupación, más aun, cuando se entiende que las responsabilidades son compartidas y esto lo habla respecto de la situación que vive el Parque Escuela Normal, la trascendencia allí es vital, dado a que se encuentran grupos de personas de todos los grupos etarios, divirtiéndose y esparciéndose de distintas formas, y siente que la intervenciones que se han ido realizando en el Parque Escuela Normal, le falta una visión de lo que se quiere realizar allí. Comenta que en una inspección visual que realizaron con algunos de los Sres. Concejales pudieron constatar vehículos en el pasto, áreas verdes dañadas profundamente, hay carros que no tienen por qué estar en lugares que no están habilitados para aquello y aquí una observación que le hará al Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, porque cuando se observa el Parque Escuela Normal se puede decir que es tierra de nadie, ya que hay chicos bebiendo con griteríos, no hay ningún Inspector Municipal, los baños a veces están abiertos, otras están cerrados y depende la voluntad de la persona que los cuida, sacan corrientes de los baños, los carros de comida rápida debieran estar ordenados en un sólo lugar, pero no en la calle impidiendo el libre tránsito de los vehículos, por tanto, la situación que se vive hoy día en el Parque es grave, hay un completo abandono de las dependencias que antiguamente se

utilizaban para hacer actividades masivas; sin embargo, eso se ha convertido en un basural, porque al estar los baños cerrados y habiendo niños, se comprende que deben hacer sus necesidades biológicas en cualquier parte, se le está dando la espalda al río. Agrega que en muchas ocasiones consultó donde se iba a emplazar el patinódromo y por la prensa se entera que se va a instalar en un lugar donde nunca se habría imaginado, no sabe si eso tuvo algún impacto en el Parque, por lo que consulta a las personas encargadas de las áreas verdes del lugar y que son los entendidos en la materia, será el lugar más adecuado como para instalar un patinódromo, ya que tiene sus aprensiones al respecto, puesto que siente que el Parque Escuela Normal hoy en día es tierra de nadie y se convierte en un lugar sin proyecciones, deja esa dos consultas a los presentes que son los expertos en términos de paisajismo y a su vez, consulta cuál sería el Plan de Mantenimiento para ese lugar, cuando actualmente no se cuenta con la presencia de Inspectores Municipales, Policial, ni tampoco con una Ordenanza que permita disponer un lugar público común.

Don Emilio Caballero, indica que en el lugar en que se instala el patinódromo, se hizo trasplante de las especies que estaban presente en el lugar para ponerlas en la Plaza de Armas, eso es lo que puede decir, ahora respecto del resto de lo que mencionó el Concejal Jaime Castro no puede emitir juicio.

La Encargada de Aseo y Ornato, Sra. Carmen Aravena, manifiesta referente al patinodromo, ya que se le solicitó retirar plantas, árboles y talarlo, ellos como Oficina se tomaron la libertad de no talarlo y trasplantarlos en un lugar próximo, ya que son muchos metros cuadrados de áreas verdes que se iban a perder, por lo que trasladaron los árboles y plantas en el mismo Parque, pero en otro lugar. El porcentaje de vida de estos árboles obviamente no va a ser del 100%, pero no se talaron, que es lo importante, algunos morirán, pero otros van a sobrevivir, se hicieron todas las labores para que los árboles no murieran, ya que esto son nativos de más de 5 años, ya son adultos.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, señala que había un persona responsable del cuidado de la seguridad y lamentablemente en base al presupuesto y las demandas de las dependencias municipales tuvieron que hacer redestinación de equipos de trabajo, sin embargo atendiendo a que se ha empeorado la situación de seguridad en ese mismo espacio, tendrán que hacer una nueva redestinación o contratación de personal para que exista un mejor funcionamiento, porque si se sigue haciendo las misma cosas, finalmente se va a lograr las mismas cosas, por tanto, se debe ver el tema de seguridad y ordenamiento de quienes trabajan ahí para resguardar el tránsito peatonal y vehicular e incluso tener mejor el aseo y ornato del lugar, porque Parques Johnson limpia de Lunes a Sábado y hace mantención en ambos parques; el primero que está por la Avenida, y el otro que está más atrás donde está el anfiteatro y la canchas. Agrega que tienen guardia de noche, pero sí efectivamente es el principal Parque que recibe a personas de familia y tendrá buen impacto de aquí a dos meses para tener los resultados sobre la marcha.

El Concejal Nemer Silva, expresa que se debe revisar el tema de que los vehículos están pasando por el pasto arriba y entran, de hecho ya hay un camino marcado a orillas del Estadio, quizás poner conos o algo de cemento para que no suceda mas esta situación.

Don Emilio Caballero, señala que es un problema generalizado el tema de los vehículos estacionados en área verde e incluso tuvo que prohibirle a los trabajadores intervenir porque recibían insultos y amenazas, pide que el Concejo vea alguna solución.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, señala que por todo el perímetro del Hospital se estacionaban en las veredas, lamentablemente la cultura del automovilista es precaria.

La Concejal Claudia Farías, manifiesta que en esa visita que se hizo al Parque Escuela Normal, por el costado del Estadio “Alberto Larraquibel”, se encontraron con una acumulación de fierro, como si fuera algo que se desarmó y se dejó ahí, así como también andan basureros que están sueltos y no están colocados como debiese ser.

Don Emilio Caballero, señala que van a retirar los escombros y rellenarán de tierra.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, indica que hay mucha gente que visita de noche el Parque y las luminarias están bastante precarias, por lo que el Sr. Alcalde solicitó un

presupuesto para renovación de toda la luminaria led, lo mismo para el Parque Las Araucarias, el eje Ocalindo y Plaza Berlín.

La Encargada de la Unidad de Aseo y Ornato, Sra. Carmen Aravena, manifiesta que en estos dos años que lleva en el cargo, ha visto la problemática del agua como algo grave y cuando ve que se solicita más pasto, cree que están un poco equivocados. Según su criterio y como profesional se debe apuntar a conseguir plantas resistentes al agua, ocupar los espacios públicos no con tanto césped, por el mismo tema del agua, la Unidad de Aseo y Ornato está trabajando en conocer especies nuevas y en conocer infraestructura para las plazas, aplicación de algunos productos para así mantener la humedad, establecer muchos árboles, es lo que deben hacer, ahora si bien no tienen los recursos suficientes para hacer más pozos o arreglar plazas, sería bueno que el Concejo tome eso y apunte para allá, que la idea sea no ocupar más agua, porque es un tema grave, en el caso de la Oficina está dispuesta y estudiando para que en futuras licitaciones no se pida tanto verde, sino que apuntar a que aquellas Empresas que recibas sus residuos, por ejemplo el pasto; qué pasa con el pasto que se corta para que no se pierda, se podría hacer compostaje, de tal manera, que considera que el Municipio debiera estar apuntando hacia ese lado.

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa que la idea es potenciar la Plaza de Armas, se sabe que la población en general necesita agua, pero ahí está el dilema.

La Encargada de la Oficina de Aseo y Ornato, Sra. Carmen Segura, indica que entiende que para el Concejo Municipal la Plaza de Armas es importante, pero para ella todas las plazas son importantes hasta la plaza que está en la Villa Aloncura. En el caso de la Plaza de Armas, el hecho de que tenga esos pedazos de tierra sin pasto, tiene que ver con que el pasto de ahí es viejo, quizás en la próxima temporada se podría proponer sacar todo el pasto, poner una capa de arena y una capa de tierra de hoja y resembrar y hacer pasto nuevo, porque el tema de los pastelones que mencionaba el Concejal Mauricio Jiménez, tiempo atrás se hizo, pero éstos no eran del mismo color que el pasto antiguo.

El Sr. Alcalde, agradece el aporte de cada uno de los Sres. Concejales, también a Don Emilio Caballero, representante de la Empresa de Áreas Verdes, a la Encargada de la Unidad de Aseo y Ornato, Sra. Carmen Aravena y al Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante e indica que indudablemente este es un tema muy sensible, porque en Angol ha quedado en la retina de todos, el trabajo que realizó una persona que estuvo a cargo de los Jardines, la Sra. María Ester Parada, todos la veían regando en la plaza todos los días, tenía dominio absoluto de las plazas, aunque se debe reconocer que en ese momento se tenía la cuarta parte de las plazas que se tienen hoy en día, lo que sí quisiera pedir a la Empresa, es que están todas las puertas abiertas para echar andar la creatividad, ya que no se ve la innovación en lo que son las áreas verdes, más aún cuando cuentan con las facultades para ello, se podría coordinar algunas actividades con la Unidad de Medioambiente del Municipio, dado a que su Encargado, Don Gabriel Artigas, quien ha hecho cosas que han tenido impacto en la Comuna, hizo una Plaza sustentable, el tema de las letras de Angol, ahora está abocado al reloj de flores, por lo que son innovaciones importantes que la gente de una u otra manera valora mucho.

Agrega que hace falta generar un acercamiento de la Encargada de Aseo y Ornato Sra. Carmen Aravena con los vecinos, porque la gente cuando es considerada en algo se preocupa mucho más, tiene el ejemplo de la Población Los Presidentes, ya que es un área verde nueva, la riegan los vecinos, se organizan, pero eso no puede ser eterno, por lo que cree que esos acercamientos con la comunidad son buenos, de ahí surgen las sugerencias y se produce la retroalimentación. Por otra parte, hay que preocuparse por el cuidado y la mantención de los juegos infantiles, ya que en una de las visitas realizó a una plaza equis, se encontró con un tornillo suelto en uno de los juegos, lo que es grave, porque podría provocar un accidente, todos saben que no hay filosofía del cuidado, todo lo contrario, es por ello que le pide a la Empresa que trabaje en algo que impacte, a fin de que no seguir escuchando que las áreas verdes se están perdiendo o que se están secando. Agrega que El Concejo Municipal cumple su rol de fiscalizador en beneficio de la comunidad, no es un ataque a las Empresas todo lo referido anteriormente.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández da lectura a:

- Memorándum N° 455 de fecha 08.10.2021 Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que remite al Concejo Municipal el Listado de baches catastrados a la fecha y su estado, requerido por el Concejo Municipal.

1) BACHES REPARADOS CON RECURSOS SUBDERE, EJECUTADOS EL AÑO 2020

BACHE	UBICACIÓN ESPECIFICA
COLIMA	ENTRE: LIENTUR-GUACOLDA
COLIMA	ENTRE: DIECIOCHO-VERGARA
ILABACA	ESQUINA: OLGOLMO
JULIO SEPULVEDA	ENTRE: LLAIMA- TRAIGUEN
JULIO SEPULVEDA	ESQUINA: BUSNTER
CAUPOLICAN	ENTRE: ARTURO PRAT-LAUTARO
JULIO SEPULVEDA	ENTRE: ARTURO PRAT- LAUTARO
CAUPOLICAN	ESQUINA: BUNSTER
JULIO SEPULVEDA	ENTRE: ARTURO PRAT-LAUTARO
LOS CONFINES	ENTRE: PEDRO ROSALES- FREIRE
BALMACEDA	ENTRE: NAHUELBUTA- TOMÁS EDISON
RUHR	ENTRE: BADEN- KASSEL
RUHR	ESQUINA: BERLIN
KASSEL	ESQUINA: BERLIN
KASSEL	ENTRE: RUHR-BERLIN
KASSEL	ESQUINA: RUHR- ANTOFAGASTA
KASSEL	ESQUINA: ANTOFAGASTA
CAMPO MARTE	ENTRE: LOS COPIHUES-OCALINDO
CAMPO MARTE	ENTRE: OCALINDO – LOS COPIHUES
RANCAGUA	ESQUINA: OCALINDO
OCALINDO	ESQUINA: BUNSTER
OCALINDO	ENTRE: MILLAN- MANUEL BLANCO ENC.
OCALINDO	ESQUINA: LOS LLEUQUES

2) BACHES QUE CONSIDERA PROYECTO FINANCIADO POR FNDR ACTUALMENTE EN LICITACIÓN POR PARTE DE SERVIU

BACHE	UBICACIÓN ESPECIFICA
COLIMA	ESQUINA: LINTUR
COLIMA	ESQUINA: GUACOLDA
COLIMA	ENTRE: LLAIMA-ONGOLMO
COLIMA	ESQUINA: TRAIGUEN
COLIMA	ESQUINA: JULIO SEPULVEDA
COLIMA	PUENTE
COLIMA	ESQUINA MANUEL RODRIGUEZ
VALPARAISO	ESQUINA: JULIO SEPULVEDA
VEGAS BLANCAS	ENTRE: LOS ALPES- MAINTERREHUE
ILABACA	ENTRE: COLIPI-CAUPOLICAN
CAUPOLICAN	ESQUINA. ILABACA
CAUPOLICÁN	ESQUINA: CAUTIN
ARTURO PRAT	ESQUINA: JULIO SEPULVEDA
MANUEL RODRIGUEZ	ESQUINA: BIO BIO
LOS CONFINES	ENTRE: BIO BIO-LOA
LOS CONFINES	ENTRE: FREIRE – PEDRO ROSALES
MANUEL RODRIGUEZ	ESQUINA: VALDIVIA
BALMACEDA	ENTRE: TOMAS EDISON- NAHUELBUTA
RUHR	ESQUINA: BADEN
RUHR	ENTRE: KASSEL- HAMBURGO
RUHR	ESQUINA: HAMBURGO

SILESIA	ENTRE: BERLIN- BREMEN
ANTOFAGASTA	ESQUINA: LUBECK
LUBECK	ENTRE: ANTOFAGASTA- ALEMANIA
ANTOFAGASTA	ESQUINA: STUTTGART

3) OTROS BACHES IDENTIFICADOS QUE SE ENCUENTRAN EN ETAPA DE DESARROLLO DE INGENIERIA PARA PRESENTAR AL FNDR.

BACHE	UBICACIÓN ESPECIFICA
COLIMA	ESQUINA- DIECIOCHO
COLIMA	ESQUINA: PEDRO AGUIRRE CERDA
COLIMA	ENTRE: GALVARINO- CHORRILLO
COLIMA	ESQUINA: TEODORO SMITH
COLO-COLO	ESQUINA: JULIO SEPULVEDA
COLO- COLO	ESQUINA: ILABACA
COLO-COLO	ESQUINA: HORACIO VERDUGO
COLO- COLO	ESQUINA: TEODORO SMITH
VALPARAISO	ESQUINA: TEODORO SMITH
TEODORO SMITH	ESQUINA: DIEGO DUBLÉ URRUTIA
TEODORO SMITH	ESQUINA: FERNANDO SANTIVÁN
CAUTIN	ESQUINA: COLO COLO
ILABACA	ESQUINA: DIEGO DUBLE URRUTIA
COVADONGA	ENTRE: PEDRO AGUIRRE CERDA-BUNSTER
COVADONGA	ESQUINA: GALVARINO
MANUEL JARPA	ENTRE: DIECIOCHO- VERGARA
JULIO SEPULVEDA	ESQUINA: COLIPI
CAUPOLICAN	ESQUINA: CHORRILLOS
JULIO SEPULVEDA	ENTRE: CAUPOLICAN - LAUTARO
LAUTARO	ESQUINA: BUNSTER
LOA	ENTRE: MALLECO- REHUE
HEROES DE LA CONCEPCIÓN	ESQUINA: LAS ROSAS
CESAR ROA	ESQUINA: AUSTRIA
CESAR ROA	ESQUINA: CALLE 3
CESAR RUIZ	ESQUINA: JACINTO MUELLE
CESAR RUIZ	ESQUINA: AUSTRIA
CESAR RUIZ	ESQUINA: HECTOR RAMIREZ
SAN FRANCISCO	ESQUINA: MANUEL ITURRIETA
SAN FRANCISCO	ESQUINA: HECTOR RAMIREZ
MIGUEL SERRA	ESQUINA: HECTOR RAMIREZ

- Memorándum Nº 459 de fecha, 28.09.2021 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que solicita Acuerdo de Concejo para aprobar funciones de la profesional, Sra. Constanza Lagos Pacheco, cuyo contrato se autorizó ampliar hasta el 31 de Octubre, con cargo al Item 21.03.001, Honorario Suma Alzada (POA SECPLA), para desempeñar la función de “Asesoría a la Inspección Técnica de Ora Mejoramiento Plaza Pablo Neruda sector El Mirador-Angol”, por la suma de \$1.000.000.- líquido.

Lo anterior, debido a la ampliación de plazo de ejecución de las obras civiles en 26 días corridos según Ord. Nº 2501 del Gobierno Regional, emitido con fecha 20.09.2021.

El Sr. Alcalde, señala que el Concejo Municipal debe aprobar las funciones de la profesional.

La Concejal Claudia Farías, considera que esa plaza no ha tenido avance desde la vez que hicieron la visita en terreno con el Sr. Alcalde, más aun, está en absoluto abandono y no ha habido gran avance, de tal manera que consulta qué se puede hacer para cambiar las cosas, porque se seguirá ampliando el Contrato de una profesional y si bien es cierto, el Concejo aprueba las funciones, también se debiera analizar si merece el Contrato, de lo contrario sería \$1.000.000.- perdidos.

La Concejal Beatriz Sanhueza, sugiere realizar nuevamente una visita en terreno de la Obra en conjunto con el ITO y que éste de su opinión técnica.

El Concejal Nemer Silva, manifiesta que según la visita que realizaron hace una semana aproximadamente, es imposible que se termine, porque ya es 12 de Octubre, y se debiera terminar el día 18 de Octubre, por tanto, terminarla es imposible y es ahí donde apunta la preocupación, tiene que haber una explicación para saber en qué están topando o que está ocurriendo.

El Concejal Jaime Castro, indica que se debe tener cuidado con el rol de cada cual, ya que una cosa es lo que haga el ITO y otra lo que haga la Empresa, es decir qué culpa tiene la profesional de que tal vez la Empresa no cumpla con los plazos estipulados inicialmente.

Hace ingreso a la Sala de Sesiones el Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Medina y la Asesora Técnico de la Obra (ATO), Sra. Constanza Lagos Pacheco.

El Sr. Alcalde, informa que se está viendo el tema en que se solicita la ampliación del plazo de contratación de la Sra. Constanza Lagos; sin embargo, hay muchas aprensiones por parte de los Sres. Concejales, respecto al estado de avance de la Obra Mejoramiento Plaza El Mirador, ya que da la impresión de que avanza muy poco en relación a los tiempos de término, es por eso que es mejor escuchar la opinión profesional de los profesionales en el área para estar en mejor conocimiento, por lo que ofrece la palabra al Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Medina.

El Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Medina, manifiesta que tiene la misma preocupación, puesto que es una situación que se ha presentado en todos los proyectos, los contratistas aducen al tema de los materiales, contratación de mano de obra, por lo que no saben cómo poder sacar más rendimiento, más aun, como está el tema del IFE las personas no quieren trabajar por miedo a perder los Bonos que entrega el Estado, e incluso se les hace su Contrato de Trabajo pero no hay mucho interés, lo que afecta bastante a la demora excesiva del término de la obra, ya que se lleva mucho tiempo en esa situación; no obstante, conversaron con la Empresa para mejorarlas ya que de lo contrario se hará lo que corresponda, porque deben solicitar la recepción, puesto que de ahí se aplica la multa, asimismo la Empresa tiene autorizado trabajar hasta el 31 de Octubre, pero el último día hábil se debe estar solicitando la recepción.

El Sr. Alcalde, señala que fue el día Sábado a la Obra y no había nadie, entonces una Empresa que quiere responder a la fecha debiera trabajar todo el día.

La Asesora Técnica de Obra (ATO), Sra. Constanza Lagos, indica que es irresponsabilidad de la Empresa, quienes están al tanto de que se comenzarán a aplicar las multas, porque si viene es cierto el tema Pandemia es una situación muy especial, pero hay otros contratistas que también han tenido problemas producto de esto; sin embargo, han sacado sus obras adelante. Agrega que en el caso de esta Empresa han aumentado su mano de obra, de hecho, ahora están con 16 personas, siendo que inicialmente trabajaban con 10 personas, pero no tienen cuidadores en la obra, porque arriendan una casa que colinda con la Plaza en calle Diego Dublé Urrutia, pero sí es cosa de exigencia, si se van a las bases del proyecto se exige cuidador nocturno, en este caso no existe, pero si se solicita como inspección tienen que acatar la instrucción, ahora si el Concejo Municipal considera que debe haber un cuidador de noche se pide, lo bueno es que no ha habido ningún tipo de accidente.

La Concejal Claudia Farías, manifiesta que efectivamente sabe que la Empresa arrienda una casa cerca de la Plaza El Mirador para sus trabajadores, pero cuando hicieron la visita pudieron apreciar que en la obra habían muchas cosas botadas; cascós, baldosas, hasta botellas de bebidas que toman los mismos trabajadores, hay muchas cosas que antes no se habían visto y si no han habido robos es porque la gente del sector está ahí mismo, pero sí están expuesto a que saquen cualquier material que queda tirado. Por otra parte, vieron que el cemento que rodea los árboles se le quebraron las puntas, dado a que estaban parchadas; sin embargo, una obra con ese valor económico no merece que se entregue parchada, sumado a todos los reclamos por parte de la comunidad referente al cierre de la calle e incluso la ambulancia en dos ocasiones no ha podido ingresar, es por esa razón la preocupación que existe respecto al tema, más aun con el poco avance que existe en la obra, el plazo no les va a alcanzar para la entrega de la obra en las fechas que corresponde.

La Asesora Técnica de la Obra, Sra. Constanza Lagos, indica que en cuánto a la casa que arrienda la Empresa, como lo dijo anteriormente, se encuentra en el pasaje frente a la plaza El Mirador y ese pasaje se toma como parte de la obra, de tal manera que no deberían entrar vehículos, ni transitar

gente, porque es responsabilidad de la Empresa dicho Pasaje, además, que el hormigón aún no tiene resistencia para el ingreso de ambulancia. Por temas de garantías y responsabilidad no se puede habilitar, lo que también se ha conversado con la gente y los vecinos del sector.

Por otra parte, y con respecto a los recortes alrededor de los árboles, se emitió un Informe, donde se le pidió al Contratista qué propusiera una solución y evaluación técnica para ver si se aceptaba o no, porque efectivamente esos cementos se rompen en las esquinas, pero hay albañiles que los pueden reparar, luego se pule y podría quedar muy bien; en caso contrario, se puede solicitar el cambio del producto, porque hay detalles de terminaciones que deben quedar perfectos; no obstante, va a ocurrir que algunas cosas se rompan y es inevitable que suceda, como son las baldosas quebradas entre otros materiales.

El Concejal Jaime Castro, señala que no quiere redundar en lo poco probable que termine la obra, en la fecha que corresponde, ya se habló de ello; sin embargo, lo preocupante del tema es la seguridad en el lugar, porque a simple vista como ciudadano promedio no teniendo el conocimiento de leyes se ve que seguridad en la obra hay muy poca, a Dios gracias no hay niños cerca, ya que es un lugar muy riesgoso para los vecinos, los cierres perimetrales en ambos lados están con fierros esparcidos por el suelo, comprende que no es un lugar de libre tránsito, pero si algún niño o adolescente visita el lugar es probable que haya un accidente, es por ello que consulta a modo de opinión técnica, si el lugar es riesgoso para la comuna.

La Asesora Técnico de la Obra, Sra. Constanza Lagos, señala que no debería entrar gente, de hecho se definió en su minuto habilitar la acera de Colima, porque en estricto rigor el cierre completo debería estar por calle Colima, pero obstaculizaría el tránsito, lo que sería poco práctico, ya que la gente tendría que caminar por la calle.

El Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Medina, manifiesta que esta no es la única Empresa a la que le han robado los cierres perimetrales, lo vio también con la Empresa de Villa Emaus, le robaron tres veces los portones que tenían instalados afuera.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que su preocupación son los alcances con banca.

La Concejal Beatriz Sanhueza, indica que la vez pasada cuando fueron a ver la obra en terreno con el Sr. Alcalde, efectivamente habían pocos trabajadores, y desde ese tiempo que fueron a lo que se ve a ahora no ha habido mucho avance, ahora escuchando las explicaciones de la Asesora Técnica, señalaba que si en Octubre no está lista la Obra, se aplicaría una sanción, se sabe que esa obra es imposible que esté terminada en la fecha indicada, la consulta, más allá de la sanción o multa que se curse, es qué va a pasar con la Plaza.

El Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Medina, expresa que le gustaría que invitaran a la Empresa Contratista para que vengan a dar la cara, porque él ya los presionó al igual que la Asesora Técnica de diferentes formas posibles.

La Asesora Técnico de la Obra, Sra. Constanza Lagos, refiere que es un tema de la Empresa respecto a que no está funcionando, aun sabiendo que los multaran y no es cualquier multa, ya que ésta se aplica por cada día de atraso, es decir serían \$1.900.000.- por día, de tal manera que no les conviene atrasarse, es por ello que están tratando de sacar adelante el proyecto. Por otra parte, indica que no se ha pagado nada más extra; al contrario, llevan pagado menos de lo que la Empresa ha avanzado, lo que es un punto bastante importante, porque si en caso que se decidiera cambiar contratista, no habría ese tipo de problemas.

El Concejal Gustavo González, señala que eso es lo que quería consultar, cuál es el porcentaje de avance que tiene la Obra actualmente.

La Asesora Técnico de la Obra, Sra. Constanza Lagos, manifiesta que el porcentaje de avance de la Obra corresponde a 74,3% avance acumulado, con un avance parcial de 4,73 %, es decir a pesar de todas las amenazas o advertencias, tampoco ha ido avanzando a un ritmo acelerado.

El Sr. Alcalde, consulta cómo han estado los estados de pago, en cuanto a porcentajes.

La Asesora Técnica de la Obra, Sra. Constanza Lagos, señala que un 70% aproximado, puesto que hay muchos muros de contención que no se ven pero que se construyeron, porque la gente ve lo que hay ahora, pero es bueno recordar los distintos desniveles que habían anteriormente, hubo mucho movimiento de tierra, sobre todo en la escalera de calle Colima hacia el fondo.

El Director del Dpto. de Obras Municipales, Don Alejandro Medina, sugiere llamar al Representante Legal de la Empresa Contratista, a fin de se comunique con los Sres. Concejales y realicen todas las consultas, porque para qué esperar otra semana para invitarlos a la Sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde, indica que mañana miércoles hay dos actividades en la jornada de la mañana, primera piedra del Proyecto “Construcción Patinódromo” y la instalación de Agua Potable Rural (APR) sector Chacaico, por lo que sugiere reunirse en la Obra el día Jueves a las 9:00 de la mañana y sin previo aviso a la Empresa, lo que somete a consideración de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 197

- El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad realizar visita en terreno a la Obra “MEJORAMIENTO PLAZA PABLO NERUDA SECTOR EL MIRADOR- ANGOL” el día Jueves a las 09:00 horas, a fin de verificar el estado de avance de la Obra.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que se puede solicitar un Informe respecto a lo que la Asesora Técnica ha realizado en la Obra, porque recuerda que tiempo atrás envió un Informe al Concejo y fue felicitada porque estaba muy bien explicado y el trabajo realizado estaba bueno.

El Sr. Alcalde, expresa que no hay problema en solicitarlo, lo que somete a votación de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 198

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, solicitar a través del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, a la Sra. Constanza Lagos, Informe de las acciones que ha ejecutado la Empresa Constructora Tromen SPA. En la Obra “MEJORAMIENTO PLAZA PABLO NERUDA SECTOR EL MIRADOR – ANGOL” y estado de avance actual del proyecto.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación de las funciones de la Asesora Técnica referida.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 199

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la función a desempeñar por la Sra. Constanza Belén Lagos Pacheco, contratada con cargo al ítem 21.03.001 honorarios suma alzada (POA Secpla), cuyo detalle se indica:
Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra “Mejoramiento Plaza Pablo Neruda, sector El Mirador – Angol”.
Contratación por la suma de \$1.000.000.- líquido, a partir del 1° de octubre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2021.
Lo anterior, en el contexto del proyecto FNDR “Mejoramiento Plaza Pablo Neruda, sector El Mirador – Angol”, código BIP 30422827-0 y debido a la ampliación de plazo de ejecución de las Obras Civiles en 26 días corridos, según consta en Ord. N° 2501 de Gobierno Regional de fecha 20.09.2021.

- Memorándum Nº 456 de fecha 12.10.2021 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que remite 8 carpetas para los Sres. Concejales con detalle del funcionamiento de la Entidad Patrocinante Municipal, en atención a Memorándum Nº 165 de la Secretaría de Concejo en que se solicita Informe del funcionamiento y Plan de trabajo de la Unidad.
- Ordinario Nº 1881 de fecha 06.10.2021 del Alcalde de la Comuna de Angol, Don Enrique Neira Neira, en que remite al Concejo Municipal, presentación del proyecto “Presupuesto Municipal año 2022” de conformidad al Art. 82, letra a) y art. 94 de la ley de Municipalidades con metas y líneas de acción, para su análisis y sugerencias. **(DERIVAR A COMISION FINANZAS PARA SU ANALISIS).**

El Sr. Alcalde, sugiere que la Pdta. de la Comisión Finanzas, Concejal Claudia Farías, cite a reunión a fin de que el Presupuesto Municipal sea analizado para posteriormente hacer la presentación al Concejo Municipal al respecto, debiéndose hacer presente las observaciones, dudas e inquietudes que puedan aparecer, luego de lo cual, se invitará al Jefe del Dpto. de Secpla y a la Directora del Dpto. de Admin. y Finanzas para clarificar todo lo que sea necesario en la Sesión de Concejo siguiente.

- Memorándum Nº 63 de fecha 12.10.2021 de la Directora del Dpto. de Admin. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz en remite propuesta de Modificación a la Ordenanza Local de Cobro de Derechos Municipales de Angol, formalizada mediante el Decreto Exento Nº 2357, de fecha 29 de octubre 2019. En dicha propuesta se establecen los artículos que a su parecer y por motivo justificado deben ser corregidos para su correcta aplicación. Cabe señalar, que esta modificación debe ser sometida al acuerdo del H. Concejo Municipal, según lo indica el Art. 31 y Art. 65 letra I) de la ley 18.695 “Orgánica de Municipalidades”.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, señala que este documento se envió por correo electrónico a cada uno de los Sres. Concejales.

El Concejal Nemer Silva, indica que la Ordenanza parece que se les hizo llegar en un archivo para verificar y constatar lo que se modificó y se puede aprobar la próxima Sesión.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, manifiesta que no hay problema en reenviar nuevamente la Ordenanza Municipal.

- Memorándum Nº 61 de fecha 08.10.2021 de la Directora del Dpto. de Admin. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, que dice relación con Informe detallado de Contratos y Convenios vigentes con medios de comunicación de la Comuna (radio y televisión), por lo que señala; que en la actualidad no existe Contrato o Convenio vigente con ningún tipo de Medios de Comunicación de la Comuna, ésto debido a que por políticas del portal de mercado público no se pueden efectuar licitaciones con adjudicaciones múltiples, de tal manera que la Municipalidad procedió a realizar contrataciones a Honorarios para el servicio de difusión de lo antes mencionado, de las siguientes personas:

- **GINO BUSTAMANTE “LAS NOTICIAS DE MALLECO”**
- **JEANNETTE CARRASCO ANABALON “CANAL DE NOTICIAS”**
- **JOSE CARRILLO FERNANDEZ “CANAL 2”**
- **MARCELO CARTES JIMENEZ “MALLECO 7”**
- **JORGE DALIDEL SCHIFFERLI “PARANOTICIAS.CL”**
- **HÉCTOR JARA TEJO “RADIO MILLARAY”**
- **MAURICIO NEIRA CÁRDENAS “SOMOS NOTICIA”**
- **MARIO OSSANDÓN GARCÍA “RADIO MONTECARLOS”**
- **ÁLVARO PEÑA PINO “RADIO ANGOL Y CANAL 5”**
- **MARÍA PINO VALLADORES “RADIO ONDA LATINA Y TELEANGOL”**
- **WILLIAM QUINTANA FLORES “EL ESPEJO DE MALLECO”**
- **VLADIMIR SÁEZ NOVOA “RADIO VOZ DE LA TIERRA”**
- **LUIS VENEGAS ALARCÓN “ANGOLNOTICIAS.CL”**

Cabe señalar, que todos los Contratos tienen una vigencia desde el 01.01.2021 hasta el 31.12.2021.

El Sr. Alcalde, manifiesta que si se atienen estrictamente a la norma del Mercado de Compras Públicas, anteriormente habían dos medios de comunicación con los que se trabajaba, Radio Voz de la Tierra (AM) y las Radios FM, se buscaba la que daba el mejor servicio, pero cuando regresó al Municipio, se encontró que habían cambiado las formas y se hizo a través de un Contrato a Honorarios, ya que eso sí estaba permitido y se eliminó el tema de la Licitación para hacerlo más democrático y que pudieran participar todos, ante eso aceptó la forma, puesto que consideró que era darle el espacio a todos los que hacían un sacrificio por los medios de comunicación, ahora si alguien le pregunta si todos cumplen con la función y todo el mundo los ve y los escucha, no podría meter las manos al fuego.

La Concejal Claudia Farías, indica que hay algunos medios de comunicación que aun pagándoles sus honorarios por parte la Municipalidad, entran en descalificaciones con sus opiniones y hay algunos medios que no los escuchan ni en su casa.

La Concejal Beatriz Sanhueza, señala que se solicitó el listado de los Contratos con los valores de cada uno, porque hay algunos medios que efectivamente no están cumpliendo sus funciones que realmente necesitan como Municipio, por lo que a su parecer sugiere solicitar los valores de cada Contrato con los medios de comunicación.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta si el Concejo tiene facultad para hacer un filtro y dejar los medios de comunicación que realmente son beneficiosos para el Municipio.

El Sr. Alcalde, indica que no hay problema, el Concejo tiene facultades para ello.

El Concejal Jaime Castro, manifiesta que todos se imaginaban que el documento solicitado al Dpto. de Admin. y Finanzas iba a llegar con los Contratos adjuntados y valores de cada Medio de Comunicación, lo que no fue así, por tanto, como Concejal solicita que hagan llegar al Concejo cada Contrato con sus montos, porque hay que saber si los términos son igual para todos e incluso por intermedio de la Pdte. de la Comisión Finanzas, Concejal Claudia Farías se podría establecer cuáles serían los requisitos para poder contratar los medios de comunicación. Por otra parte, si éstos critican al Municipio o a los Sres. Concejales, eso es harina de otro quintal, porque existe la libertad de prensa y en base a ese derecho, pueden tener su lectura de lo que el Municipio haga o no y eso es independiente del Contrato, lo que el Concejo debe ver es la cobertura de las acciones Municipales en la comuna o en la región.

El Concejal Nemer Silva, comparte la moción del Concejal Jaime Castro, respecto de solicitar un Informe con los Contratos de trabajo y sus valores, dado a que eso era lo que se esperaba inicialmente, además, se debiera hacer una revisión de cada medio de comunicación para ver si en realidad tiene la llegada que se espera, cuántas son las visitas diarias que reciben las páginas web. En el caso de las Canales de Televisión tiene entendido que eso se puede visualizar, lo anterior, a fin de poder hacer un filtro para saber con qué medio de comunicación seguir el próximo año.

El Concejal Jaime Castro, indica que reconoce que es tema del Concejo Municipal el hecho de aprobar ciertos pagos o ciertos aportes económicos, pero también existe una Unidad de Comunicaciones, porque no corresponde ver como Concejales el tema de las visitas, porque se imagina que esta Unidad tiene todo un sistema por el cual fácilmente se pueden ver cuántas visitas recibe equis página web municipal y el alcance que tiene cada medio de comunicación, de tal manera que sugiere que la Encargada de la Unidad de Comunicaciones envíe un Informe complementario respeto de los medios de comunicación.

El Sr. Alcalde, manifiesta que la Unidad de Comunicación evalúe la presencia de los medios de comunicación, a través de un Informe que hagan llegar al Concejo, ya que son ellos los que están presentes en las actividades Municipales, Agrega que le parece bien la solicitud que están haciendo los Sres. Concejales, dado que finalmente es él quien firma el contrato, por tanto, es un respaldo que le queda.

La Concejal Claudia Farías, expresa que se debe definir cuál es la labor que hará la persona, porque va a llevar la noticia de Municipio, Sr. Alcalde y Concejales, porque es ahí donde se produce el tema,

porque no se sabe lo que los Medios deben cubrir, ya que, si uno de ellos como concejales no le cae en gracia al medio de prensa, corta la foto hasta ahí y listo, es por esa razón que hay que adecuar bien las funciones de los medios de prensa.

La Concejal Beatriz Sanhueza, sugiere invitar a la Encargada de la Unidad de Comunicaciones a una reunión de Comisión y analizar el tema con todos los detalles y ver los contratos para que ella especifique y explique qué trabajo involucra los Contratos, dado a que el Sr. Alcalde, dice que es un Contrato tipo, lo que se puede modificar para el próximo año.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales solicitar Informe relativo a los medios de Comunicación al Administrador Municipal y a la Encargada de la Unidad de Comunicaciones.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 200

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, solicitar a la Encargada del Dpto. de Comunicaciones, Sra. Johanna Macalusso, Informe respecto a evaluación de los distintos Medios de Comunicación de la Comuna, en convenio con el Municipio, en términos de presencia en el desarrollo de diversas actividades municipales.**
 - Memorándum Nº 39 de fecha 06.10.2021 de la Encargada de Rentas y Patentes, Sra. Marta Aguilera, que dice relación con solicitud de otorgamiento de Patente de Alcoholes, Giro Restaurante Diurno o Nocturno, para ubicar en local de calle Manuel Bunster Nº 598 de Angol a nombre de Arturo Américo Alvino Cacha.
- Detalle
- Informe Nº 84 de Factibilidad de la 1º Comisaría de Carabineros de Chile-Angol, de fecha 07 de Septiembre de 2021. *Sin Observaciones*.
 - Informe Técnico Nº 141 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 30 de Agosto de 2021. *Sin Observaciones*.
 - Resolución Exenta Nº 2109421680 de la Secretaría Ministerial de Salud IX Región de la Araucanía de fecha 05 de Octubre de 2021. *Sin Observaciones*.
 - Nota de la Unión Comunal de JJ. VV. Urbanas, de fecha 18 de Julio de 2018 *Sin Observaciones*.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la Patente de Alcoholes referida.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 201

- **El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el otorgamiento de Patente de Alcoholes, Giro: Restaurante Diurno o Nocturno, para ubicar en local de calle Manuel Bunster Nº 598 de Angol a nombre de DON ARTURO AMERICO ALVINO CACHA, en atención a los Informes favorables de los distintos Servicios.**

Detalle:

- Informe Nº 84 de Factibilidad de la 1º Comisaría de Carabineros de Chile-Angol, de fecha 07 de Septiembre de 2021. *Sin Observaciones*.
- Informe Técnico Nº 141 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 30 de Agosto de 2021. *Sin Observaciones*.
- Resolución Exenta Nº 2109421680 de la Secretaría Ministerial de Salud IX Región de la Araucanía de fecha 05 de Octubre de 2021. *Sin Observaciones*.
- Nota de la Unión Comunal de JJ. VV. Urbanas, de fecha 18 de Julio de 2018 *Sin Observaciones*.

- Certificado Nº 26 de fecha 12.10.2021 de la Directora(s) del Dpto. de Control Interno, Sra. Jessica Villa, que dice relación con solicitud de Modificación Presupuestaria para su revisión de este Departamento, por la Directora del Dpto. de Finanzas de la Municipalidad, Sra. Jeannette Ruiz Maureira, dándole el Vº Bº para la posterior aprobación del Concejo Municipal.

MEMORANDUM	FECHA	MODIFICACION PRESUPUESTARIA	DECRETO	MES	MONTO M\$
062	08.10.2021	-	-	-	M\$627.700.-

(DERIVAR A SRES. CONCEJALES)

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, indica que se ha tratado con la Unidad de Control que las Modificaciones Presupuestarias lleguen con antelación a la Secretaría de Concejo para su lectura, pero seguramente por el feriado llegó fuera de plazo.

- Ordinario Nº 189 de fecha 06.10.2021 del Director (S) del Dpto. de Salud Municipal, Don Felipe Aliste, en que informa de la renuncia a 44 horas al cargo de Médico Cirujano del Cesfam Piedra del Águila, de la Sra. Ana María León Romero, por lo que la Asignación contenida en el art. 45 de la Ley 19.378.- por un monto de \$400.000.- se le otorga a la Médico Cirujano Sra. Yuberliz Isabel Guerrero Silva.

Cabe indicar, que los recursos para financiar la asignación se encuentran resguardados en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, en cumplimiento a lo establecido por la Ley y la Contraloría General de la República.

El Sr. Alcalde, somete a votación del Concejo Municipal, el pago de la Asignación contenida en el Art. 45 a la funcionaria del Dpto. de Salud Municipal referida.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO Nº 202

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el pago de Asignación contenida en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 a la Médico, SRTA. YUBERLIZ ISABEL GUERRERO SILVA a contar del 12 de Octubre al 31 de Diciembre de 2021, en atención a la renuncia de 44 horas al cargo de Médico Cirujano del Cesfam Piedra Águila de la SRA. ANA MARIA LEÓN ÁGUILA.

NOMBRE	CARGO	ESTABLECIMIENTO	CATEGORÍA	MONTO MENSUAL
YUBERLIZ ISABEL GUERRERO SILVA	MÉDICO	CESFAM PIEDRA DEL ÁGUILA	A	\$400.000.-

Cabe señalar, que los recursos para financiar la Asignación se encuentran resguardados en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, en cumplimiento a lo establecido por la Ley y la Contraloría General de la República.

- Memorándum Nº 019 de fecha 06.10.2021 del Director (s) del Dpto. de Salud Municipal, Don Felipe Aliste Muñoz, en que informa referente a adjudicaciones y Contrataciones respecto al periodo correspondiente al mes de Septiembre del presente año. (TENGASE PRESENTE).
- Mail de fecha 12.10.2021 de la Encargada de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Johanna Macalusso, en que adjunta 3 invitaciones de Ceremonias para el día Miércoles 13 y Jueves 14 de Octubre, las que se detallan a continuación:
 - Invitación Ceremonia Proyecto APR sector Chacaico
 - Invitación Ceremonia Primera Piedra Patinódromo Angol
 - Invitación Ceremonia e Inauguración Cancha Villa Las Araucarias.

- Ordinario N° 221 de fecha 06.10.2021 del Director Regional de la Araucanía – Caj del Bío Bío, Don Ricardo Parada Sotomayor, en que adjunta informe Estadístico correspondiente al periodo Enero- Septiembre 2021.

ESTADISTICAS 2021 CONSULTORIO ANGOL					
TABLA RESUMEN DE CASOS Y CAUSAS INGRESADOS POR LÍNEA DE ATENCIÓN					
ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	SOLUCIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTO	JUDICIAL	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PREVENCIÓN DE CONFLICTO	CAUSAS VIGENTES
1731	58	388	2	1	271

El Sr. Alcalde, sugiere invitar al Director Regional de la Araucanía Caj del Bío Bío a la próxima Sesión de Concejo a fin de que asista a exponer y a su vez explicar respecto del Convenio que tiene con la Municipalidad, lo que somete a consideración del Concejo Municipal.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 203

- El H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad invitar al Director Regional de la Araucanía, CAJ-BIO BIO, Don Ricardo Parada Sotomayor, a participar de la Sesión de Concejo del día Martes 19 de Octubre a las 15:00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, a fin de realizar exposición respecto del Convenio de Colaboración existente con la Municipalidad de Angol, del cual se deberá además, hacer entrega del informe correspondiente.
- Ordinario N° 10 de fecha 04.10.2021 de la Pdta. del Comité de Adelanto “Luz de Esperanza”, Sra. Alejandra Duran Rodríguez, en que solicita cambio de destino de los recursos otorgados vía Subvención Municipal para la adquisición de un Disco Duro, el cual ya se compró con recursos propios, por lo que ahora necesitan utilizar dichos recursos para la compra de una impresora.

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal, la solicitud indicada.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 204

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el cambio de destino de recursos otorgados al Comité de Adelanto “Luz de Esperanza”, vía Subvención Municipal, por la suma de \$200.000.-, destinados inicialmente a la adquisición de un Disco duro, el que fue comprado con recursos propios, en virtud de lo cual, dicha subvención será utilizada en la compra de impresora.

La Concejal Claudia Farías, indica que el Disco se quemó por cortes de luz y la Empresa Frontel debió hacerse responsable de ello.

- Nota de fecha 06.10.2021 del Pdte. de la Junta de Vecinos N° 05 “HOSPITAL”, Don Gastón Norambuena Morales, en que solicita apoyo para realizar las gestiones necesarias para la construcción de la sede y que como Concejo Municipal los apoyen en la compra de algunos de los insumos y materiales que requieren para seguir con la labor como organización comunitaria.

El Sr. Alcalde, manifiesta que Don Gastón Norambuena envió copia para los Sres. Concejales.

La Concejal Claudia Farías, señala que este caballero la llamó y le comentó que le habían pasado la casa ubicada en calle Colima y ese inmueble actualmente lo tiene tomado una señora, por lo que consulta qué pasa con eso, ya que la casa era de SERVIU y el sitio era de Vialidad, en la cual vivió porque su padre era empleado público del SERVIU, por lo que consulta, qué sucede con ese espacio.

El Sr. Alcalde, indica que el Comodato lo entregó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por tanto, le dijo al caballero que debe negociar con la persona que tiene tomada esta casa, para que la puedan usar como Sede Social.

El Concejal Nemer Silva, sugiere aprobar un monto y que el Presidente vea en qué es utilizado.

El Sr. Alcalde, sugiere aprobar un aporte de \$300.000.- a la Junta de Vecinos “Hospital”, lo que somete a consideración de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 205

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, otorgar Subvención de \$300.000.- a la Junta de Vecinos N° 5 Hospital para la compra de insumos y materiales, lo que permitirá el buen funcionamiento de la Organización y continuar con la labor comunitaria en conjunto con los vecinos del sector.

4. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA: El Pdte. de la Comisión, Concejal Nemer Silva, expresa que de acuerdo a requerimiento que hizo don Wilson Arroyo de querer pintar cuadros con relación a los anteriores Alcaldes de la Comuna de Angol, se revisó la petición en conjunto con los Sres. Concejales y acordaron que no se aprueba, producto de que aún no se cuenta con el nuevo Edificio Consistorial y una vez que esté implementado el edificio se analizará qué tipo de obras se puede plasmar allí a través de algún Concurso o de otra forma de llevar a cabo ese proyecto.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la propuesta de la Comisión Educación y Cultura.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 206

- El Concejo Municipal, acuerda aprobar la moción de la Comisión de Educación y Cultura, respecto de no acoger la petición formulada por Don Wilson Arroyo Sepúlveda, con relación a la realización de pinturas de los Alcaldes que han dirigido la Comuna de Angol, dado a que una vez que se cuente con el nuevo edificio consistorial, se efectuará una convocatoria para tales fines a través de Concurso Público u otra iniciativa a concretar en un futuro.

Lo anterior, deberá ser comunicado a Don Wilson Arroyo vía oficio.

Por otra parte, analizaron una petición del Dpto. de Cultura, en que se invitó a la Escuela Municipal de Arte, ocasión en que expusieron los profesores que allí se desempeñan, quienes hicieron llegar sus requerimientos, siendo los mismos que plantearon al Sr. Alcalde en Memorándum N° 02 del Cuerpo de Profesores de la Escuela Municipal de Arte, de fecha 14.09.2021, el cual hace entrega a la Secretaria de Concejo, Srta. Roxana Medina, para ser incorporado en el Acta de hoy.

El Concejal Nemer Silva, da lectura al Memorándum referido dirigido al Sr. Alcalde, don Enrique Neira Neira, cuyo contenido se inserta textualmente:

- 1) Con una historia de más de 16 exitosos años difundiendo y formando a la niñez y la juventud angolina en el Arte y la Cultura, siendo a la vez embajadores culturales de Angol en diversas ciudades de la Región y el País, nos presentamos ante Ud. como máxima autoridad edilicia y con el debido respeto le presentamos un petitorio que consideramos correcto, necesario y justo:
 - a) Desde el año 2014, la renta que percibimos por nuestro trabajo no se ha modificado en lo más mínimo. Ud. comprenderá que en siete años el costo de la vida ha variado enormemente y creemos que es más que suficiente el tiempo transcurrido como para

que se nos pague al menos el sueldo mínimo, tal como se estipula en nuestro Reglamento. A la vez, estimamos que como cualquier trabajador chileno, se nos otorguen las correspondientes vacaciones, para ello solicitamos también que nuestros Contratos comiencen desde el 1 de Enero.

- b) Consistentemente con el punto anterior, en Diciembre del año pasado, se dejó en la Oficina de Partes de la Municipalidad nuestro Reglamento, que Ud. nos solicitó actualizado para ser sancionado oficialmente. Hasta esta fecha no hemos recibido ninguna respuesta.
 - c) Respecto a nuestra Sede, solicitamos a la brevedad la devolución de la Casa 2, debido a que en ella se desarrollan 5 Talleres (Teatro, Guitarra, Piano, Artes Visuales y Cello), y las dos salas ofrecidas del ex Liceo de Niñas, todavía no entregadas, no son suficientes para albergar los mencionados Talleres. Comprendemos la situación de pandemia, pero como ya estamos volviendo casi a la normalidad, estimamos que es tiempo para retomar casi a plenitud nuestras actividades, considerando que dicha casa fue reconstruida el año 2007 con Fondos Concursables de Cultura para que funcionara específicamente nuestro Establecimiento, mediante la obtención del Proyecto "Habilitación de inmuebles para la Escuela Municipal de Arte de Angol", Folio N° 40.360.
- 2) Esperamos de Ud. su comprensión y que, en su calidad de empleador pueda implementar las medidas correspondientes para responder satisfactoriamente este petitorio.
- 3) Sin más, le saludan muy atentamente las Profesoras y Profesores de la Escuela Municipal de Arte de Angol, Sres. Cristóbal Ignacio González Aguilera, Ariela Constanza San Martín Inostroza, Franco Rodrigo Quintana Morgado, Rogers Felipe Gaete Jara, Katherine Nicolle Erices Petit Laurent, Verónica Marcela Fariña Moncada, Mauricio Eduardo Durán Sanhueza, Iván Riffó Cifuentes, Daniel Alonso Novoa Higuera, José Nova Zapata y Carmen Luz González Cortes. Sólo faltó la Secretaria en este listado.

El Concejal Nemer Silva, expresa que los Profesores expusieron respecto a los puntos antes señalados y en el punto 1 a) hacen alusión a un aumento en sus remuneraciones.

El Sr. Alcalde, manifiesta que eso se debe considerar para el próximo periodo, dado a que los contratos se elaboran hasta el 31 de Diciembre de cada año. En cuanto a lo contenido en la letra b) del Reglamento, informa que fue remitido al Dpto. de Asesoría Jurídica y de la Dirección de Control Interno para su análisis y visación correspondiente, por cuanto considera que para la próxima semana debiera estar sancionado. Respecto de la letra c) indica que no cumplía con los aforos y en caso de fiscalización y la Seremi de Salud, dispuso que se buscara otro lugar para funcionar, ante lo cual llevaron para allá a la oficina de Deportes, dado a que no se estaba ocupando esas dependencias y a cambio ofreció 2 salas en el ex Liceo de Niñas, hasta el minuto, se les entregó una sala más aun cuando trabajan como Coro de Profesores por lo que se pueden reunir allí e inclusive tienen la opción de utilizar el auditórium de dicho establecimiento educacional. Hace presente que no se les puede pasar la casa porque no tiene donde llevar la Oficina de Deportes donde trabajan 3 personas.

El Concejal Jaime Castro, comenta que en la oficina de Deportes se atiende a distintas organizaciones sociales y público, además considera que están funcionando justo donde debieran estar.

La Concejal Claudia Fariás, señala que ese día los Profesores hablaban del traslado de instrumentos, quienes a su juicio, hacen una tremenda labor en Angol con mucha gente, niños y jóvenes, por lo que se les debiera dar importancia, independiente de las actitudes de algunas personas que a algunos puede no caer bien.

El Sr. Alcalde, considera que hay personas en la Escuela Municipal de Arte que han hecho un tremendo trabajo como Marcela Fariña e Iván Riffó.

La Concejal Beatriz Sanhueza, consulta por qué en el último piso del Teatro Municipal no se facilita para que funcione la Escuela de Danza, ya que reúne las condiciones para ello, a diferencia del Centro Cultural, el cual recorrieron como Concejales y está en deplorables condiciones, pudiendo apreciar que hay hongos en el techo y paredes.

El Sr. Alcalde, expresa que existe la posibilidad de otorgarles parte de ese espacio a la Escuela de Danza, pero no en forma exclusiva.

La Concejal Beatriz Sanhueza, sugiere adoptar el acuerdo de concejo correspondiente para que la Sra. Marcela Fariña sepa que puede ocupar ese espacio y haga llegar la solicitud respectiva, indicando el Edil, que conversará la situación con la Sra. Fariña, pero hace presente que ella nunca le ha planteado esa problemática.

El Concejal Gustavo González, manifiesta que dado a que no se puede pasar la casa al grupo de cultura, se debiera buscar un lugar seguro para que dejen sus instrumentos a buen resguardo y no sabe si el ex Liceo de Niñas, cumpla con eso en términos de seguridad.

El Concejal Mauricio Jiménez, hace mención a la remuneración que percibe Don Iván Riff, la que es de \$160.000.- según lo informado por el profesional.

El Sr. Alcalde, comenta que las horas de los monitores de los distintos Talleres es lo mismo, siendo igual a lo que se le paga a todos los monitores, no haciéndose una discriminación en los años de servicio de cada uno de ellos, de tal manera que se ingresa un monitor nuevo, gana lo mismo que los más antiguos, además que los contratos a Honorarios no están normados, situación que revisará en los próximos contratos, a fin de que haya una consideración con los años que llevan trabajando.

El Pdte. de la Comisión Educación y Cultura, expresa que sería conveniente considerar el ajuste de la hora, al valor de la hora actual que gana un profesional de esas características.

El Concejal Jaime Castro, comenta que existe una escala de valores como en el Dpto. de Salud y de Educación Municipal, en términos de lo que vale 1 hora de un profesional especializado y por otro lado cuando se imagina una Escuela Municipal de Arte, pensaría que cada Profesor pudiese cumplir una función de horario completo; sin embargo, los profesores indicaron que ellos trabajaban en distintos Colegios y Comunas para hacerse un sueldo digno, entonces sería conveniente proyectar en los años que se vienen y si el Sr. Alcalde lo estima apropiado y el Concejo Municipal, poder ampliar los horarios, y que quien lleva más años de servicio tenga un valor diferente como en todos lados, pero sí proyectar en estos 4 años, el incremento de las horas de los profesores para tenerlos más tiempo en la Comuna y al servicio de los jóvenes y adolescentes de Angol.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es algo que se debe revisar e indica que en el Presupuesto Municipal se dejan reflejados \$35.000.000.- para la Escuela Municipal de Arte y se tendrán que ver otras estrategias para resolver la situación.

La Concejal Claudia Farías, expresa que esta carta se hizo llegar para que se enteren de lo que pasa y permitiría ir ordenando algunos temas domésticos como el hecho de que el teléfono fijo está en malo, el internet no es de buena calidad, los instrumentos se han ganado vía proyectos y recursos propios y porque también los apoderados han puesto recursos, desconoce si la situación es esa pero son cosas domésticas pero hacen una gran diferencia y el hecho de que no tengan soluciones, hace que sientan que no son tomados en cuenta ya que se sienten aparte porque además no fueron considerados en el Plan de Cultura.

El Sr. Alcalde, informa que ellos tienen un tema con el Dpto. de Cultura, pero difiere en el sentido de que no son considerados por el resto, porque ha tenido mucha consideración con ellos desde que era Concejal, habiendo votado a favor cuando se creó la Escuela Municipal de Arte, porque siempre ha respaldado el crecimiento personal, especialmente de los niños en todo sentido, deportivo, recreativo, cultural, estando abierto a invertir en ellos porque son la herencia del futuro. Agrega, que se debe tener una visión distinta y generar estrategias para unir y fortalecer las organizaciones y no hacer a un lado a las personas porque se caen mal.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que la contribución de la Escuela Municipal de Arte, es maravillosa donde trabajan con muchos niños, lo que disminuyó durante el desarrollo de la Pandemia pero la idea es seguir abriendo cupos. Agrega que es bueno que exista preocupación por parte del Concejo Municipal para que sean más valorados y encontrarles un espacio para que se sientan más identificados y contar un espacio que puedan utilizar en forma permanente al que la comunidad pueda concurrir de manera fija. Expresa su preocupación respecto a que si no se valora

a tiempo a los profesores de la Escuela Municipal de Arte, ellos busquen trabajo en otro lado, porque es algo que ha pasado, lo que no sería una buena mirada para la comunidad que como Concejo Municipal no les faciliten a tiempo los espacios que requieren para funcionar.

El Pdte. de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Nemer Silva, expresa que sería bueno que la Escuela Municipal de Arte tenga más presencia y sea de alguna manera, publicitada en todas las Plataformas, quizás soñar a futuro con un edificio para la Escuela Municipal de Arte y que cada Taller tenga sus salas, sería algo fabuloso en los próximos años, siendo importante que la comunidad esté informada de lo que hace la Escuela Municipal de Arte.

El Concejal Jaime Castro, manifiesta que independientemente de las diferencias que puedan existir entre los Directores del Centro Cultural y el de la Escuela Municipal de Arte, es necesario que la Escuela Municipal de Arte, también pueda ocupar ese espacio en forma provisoria en ese lugar, para buscar posteriormente una solución de más largo aliento. Agrega que le llamó la atención el hecho de que no hayan sido convocados para trabajar en el Plan Comunal de Cultura, generándole bastante inquietud.

COMISIÓN DIDEKO: La Pdta. de la Comisión, Concejal Beatriz Sanhueza, informa que el día Viernes 08 de Octubre, se reunió la Comisión en el Salón Multiuso, donde participaron los Concejales Claudia Farías, Gustavo González, Jaime Castro, el Director de Obras Municipal, Don Alejandro Medina; la Pdta. de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, Sra. Mónica Opazo y los 2 Encargados de las empresas Trarum y Vargas Valenzuela que trabajan con los Abastos de Agua, quienes están a cargo de los sectores de El Manzano, Los Corrales, Vegas Blancas y Chanleo y profesionales de la SUBDERE, donde se hicieron los descargos por parte de los Presidentes de las Juntas de Vecinos en que se generaban problemas con los abastos de agua, como en el caso del sector El Manzano en que había 6 familias afectadas, en el sector Los Corrales habían 8 familias afectadas, en el sector Chanleo resultó 1 familia afectada y en el sector Vegas Blancas, 1 familia afectada, ante lo que se quedó en el acuerdo de que esta semana se realizarán visitas a terreno al sector Los Corrales, junto al Director de Obras, los encargados de las Empresas, ella como Pdta. de la Comisión y el Concejal Gustavo González, el día de mañana a las 09:00 horas y el día Viernes a los sectores de El Manzano y Vegas Blancas, a fin de establecer en qué estado se encuentran los abastos de agua y cuál es el problema, dado a que los encargados de las empresas hacían hincapié en que eso se originaba porque no utilizaban el motor del agua diariamente, ante lo que el Pdte. de la Junta de Vecinos decía que eso no era efectivo, por lo que para dar solución al tema, van a ir a terreno para que la empresa se haga cargo o responsabilizar a los dueños de esos abastos de agua. Por otra parte, refiere que los Dirigentes solicitaron más presencia de Seguridad Pública en los sectores rurales, lo que comentó al Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante pero también lo hace presente aquí en la mesa e indica que más adelante se programará una reunión con la Delegada Presidencial de la Provincia de Malleco, Sra. Katia Guzmán, donde sería bueno comandar esta situación como Concejales y Alcalde, recordar que en el sector de Roble Bonito anteriormente se efectuó una reunión en la que también se solicitó que Carabineros concurra a los sectores rurales y que vayan rotando, también se requirió la presencia de Seguridad Pública y ahora se vuelve a hacer presente lo mismo. Asimismo, se informó que la micro que va al sector de Maitenrehue y Lolenco no tiene horario específico de recorrido y no está cumpliendo la función que debería realizar, dado a que muchas veces la gente queda en el paradero esperando y la micro se fue con o sin gente hasta Angol, situación que es bastante preocupante por lo que requiere saber el horario específico del recorrido y cuál es el nombre de la Empresa que va a los sectores de Maitenrehue y Lolenco. Señala que otro vecino manifestó que en una oportunidad vio la micro transitando en Angol en un horario en que debió estar en el sector rural, en virtud de lo cual, sugiere enviar una Nota a la empresa haciendo presente que respeten y cumplan los horarios de recorrido establecidos.

ACUERDO N° 207

- El Concejo Municipal, acuerda oficiar al propietario de la empresa, que no se están efectuando los recorridos a los sectores de Maitenrehue y Lolenco, en los horarios establecidos, situación que se deberá mejorar a la brevedad posible, a fin de otorgar un buen servicio a la comunidad rural.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que en los sectores de Lolenco, Colonia Manuel Rodríguez y Alboyanco hay conflictos, por lo que solicitaron la presencia del Sr. Alcalde con el Concejo Municipal y la Delegada Presidencial Provincial de Malleco, Sra. Katia Guzmán, para que concurran a reunión de Juntas de Vecinos.

El Concejal Mauricio Jiménez, refiere que según lo informado por un vecino, las camionetas de Seguridad Pública circulan con las balizas apagadas, al parecer, por orden de la Sra. Marcela Coello, lo que permite que los delincuentes funcionen sin problemas.

El Sr. Alcalde, manifiesta que efectuará la consultas del caso. Respecto de lo referido por la Concejal Beatriz Sanhueza, informa que se deberá enviar oficio a la Seremía de Transportes para que envíe el recorrido de los buses de todos los sectores de la Comuna, moción que somete a consideración de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Nemer Silva López, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 208

- El Concejo Municipal, acuerda oficiar a la Seremía de Transportes, solicitando el listado de recorridos de los buses a todos los sectores de la Comuna de Angol, debiéndose establecer el nombre de la Empresa, días y horario de los recorridos.

La Concejal Beatriz Sanhueza, consulta si se puede solicitar a la Encargada de Seguridad Pública, Sra. Marcela Coello, que haga efectivo el recorrido de camionetas en sectores rurales.

El Sr. Alcalde, expresa que con todo lo que está ocurriendo en el sector rural, no sabe si la prioridad está en Angol o en el campo, porque ir al sector rural significa dejar sin fiscalización a la ciudad, a lo que se suma la poca disponibilidad de vehículos, además que por un tema de distancia es complicado ya que si van al sector de Maitenrehue no van a ver a nadie ni de ida ni vuelta, porque quienes delinquen se ocultarán al ver la camioneta.

La Concejal Beatriz Sanhueza, plantea que quizás sería bueno que las camionetas de Seguridad Pública pudieran concurrir a los sectores rurales los días en que se efectúan reuniones de Juntas de Vecinos o los días de Posta, con lo que los vecinos verán preocupación del Concejo Municipal por su seguridad.

El Sr. Alcalde, considera que el día de Posta, es un buen día para que concurra personal de Seguridad Ciudadana a los sectores rurales; sin embargo deja de manifiesto que enviar al personal a la Colonia Manuel Rodríguez será más complicado, y lo más probable es que no van a querer ir a ese sector, por un tema de riesgo personal.

La Concejal Beatriz Sanhueza, requiere que ello quede como Acuerdo de Concejo, para poder informarlo a las comunidades rurales.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, el envío de personal de Seguridad Pública a los sectores rurales los días de Posta, a fin de otorgarles seguridad a los vecinos.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Nemer Silva López, Gustavo González Chamorro y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 209

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Encargada de Seguridad Pública, Sra. Marcela Coello, disponer el envío de patrulla de seguridad pública a los sectores rurales durante los días de Posta.

El Concejal Gustavo González, consulta que pasó con el curso que se iba a dictar a las personas que iban a andar en camionetas de Seguridad Pública, para que tuvieran más atribuciones, similares a las que tienen los Inspectores Municipales.

El Sr. Alcalde, informa que el personal que anda hoy en esas camionetas, en su minuto pertenecieron a las Fuerzas Armadas, por tanto están formados de alguna manera y manifiesta que más que un

curso, es un tema de facultad y para que tengan la facultad deben tener el respaldo de un Contrato a plazo fijo, con la denominación de Inspector Municipal, con lo que quedarían habilitados para cursar infracciones, hoy esa figura no está, porque los choferes están contratados a plazo fijo, entonces agregarle lo otro, implica que financieramente habría que asignarle un grado a la persona y ahora se está en etapa de Concurso para hacer cumplir la Ley de Plantas Municipales, siendo esa la situación del personal que acompaña a los choferes en las Patrullas Comunitarias.

La Concejal Claudia Farías, expresa que en una de las camionetas, ha visto al conductor más un ex uniformado, por lo que consulta si esa persona pasa a ser funcionario municipal o no, ya que le suena como injusto que en vez de prepararse a alguien para que tenga atribuciones, le quitan la posibilidad a alguien porque esas personas tienen su pensión como jubilados de las Fuerzas Armadas, de tal manera que siente que el hecho de que perciban dos sueldos es mucho.

El Sr. Alcalde, informa que eso viene dado, puesto que cuando se presenta el proyecto, dentro de los deberes que se tiene que cumplir, está establecido en las Bases, que quienes conduzcan estos vehículos deben tener experiencia en alguna rama de las Fuerzas Amadas con la preparación que se necesita para ejercer el cargo.

La Concejal Claudia Farías, hace presente que está el tema de los caminos del que habla la Pdta. de la Junta de Vecinos y siempre el Ministerio de Obras Públicas, se excusa que no pueden sacar sus maquinarias porque se las pueden quemar, lo que siente es una posición un tanto cómoda, siendo de la idea de que debieran buscar estrategias de seguridad, situación que se conversó con la comunidad.

El Sr. Alcalde, indica que eso pasa por una decisión de los trabajadores, porque arriesgan su vida, e incluso ha habido varios golpeados.

La Concejal Claudia Farías, señala que la situación se va a poner peor. Agrega que de la Junta de Vecinos que está en la Arcadia han manifestado que tienen mala iluminación a lo que se suma la cantidad de accidentes que hay durante los fines de semana, originados por carrera de vehículos. Agrega que la misma situación ocurre en el puente El Rosario durante los fines de semana.

La Concejal Beatriz Sanhueza, informa que en el puente Malleco, hubo un accidente y las barandas aún no se han reparado, por lo que requiere saber que ocurre con eso, ante lo que el Edil refiere que ya se repararon las barandas lo que pudo constatar el día Domingo cuando pasó por el lugar.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta si instalaron letrero de Prohibido pasar camiones, dado a que por el lugar circulan buses y vehículos de alto tonelaje bencineros, hecho que ha sido denunciado por las personas que viven el sector.

El Sr. Alcalde, informa que también se consideró la instalación del letrero y reparación de la baranda del puente.

Por otra parte, refiere que efectuaron una visita al camino asfaltado hacia Cerro Pelao, saliendo por el sector de El Rosario, donde en los primeros 600 mts. tiraron asfalto con lluvia respecto a lo cual la empresa asumió que para cumplir con los plazos tomaron la decisión de hacerlo, pero les va a salir más caro porque tienen que rehacer los 600 metros, desde que parte El Rosario hasta que comienza la subida, lo que se comprometieron a tener listo a fines de la próxima semana, acuerdo al que se llegó luego de hablar con el Seremi de Obras Públicas y el Jefe Provincial, además citó a la empresa y al Inspector Fiscal para que se abordara esa problemática.

El Concejal Jaime Castro, recalca el punto que mencionó la Concejal Claudia Farías respecto a la carrera de autos, lo que ha sido un punto crítico para los vecinos, por lo que solicita al Sr. Alcalde, poner ojo en eso y quizás es necesario emitir una Nota. Agrega que las carreras de autos se realizan el sector de Itraque.

El Sr. Alcalde, manifiesta que en la salida de El Vergel está marcada la pista, producto de las carreras de autos, en atención a lo cual se envió la patrulla comunitaria y Carabineros, con lo que desaparecieron los corredores, pero después las mismas personas aparecieron en el plano de Chacaico.

5. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que cerró la segunda Licitación de compra de elementos para grabar las Sesiones de Concejos, la cual se declaró desierta puesto que no se presentó nadie, al igual que la primera Licitación, así es que ahora se efectuará la tercera Licitación y de no presentarse nadie, se procedería a efectuar Trato Directo.

Por otra parte, recuerda a los Sres. Concejales, los compromisos de las invitaciones que se han recibido para que las agenden, cuyo detalle se hizo llegar a los correos electrónicos correspondientes.

El Concejal Jaime Castro, solicita al Sr. Alcalde, se envíe la agenda a los Concejales.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, informa que se están sacando todas las actividades y audiencias de la agenda, porque la atención de público no se envía, haciéndose llegar sólo las invitaciones a los Sres. Concejales.

El Sr. Alcalde, señala que no es necesario enviar a los Sres. Concejales el detalle de las audiencias que sostiene con el público.

El Concejal Jaime Castro, expresa que es importante que se informe cuando se reúne con alguna autoridad o Institución, ya que sería bueno saberlo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que dependiendo el tema, se reúne aquí en la sala de sesiones y hasta le podría servir que estuvieran los Concejales presentes.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, informa que la Jefe del Dpto. Adm. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, hizo llegar una propuesta de celulares, para que los Sres. Concejales digan si les acomodan los modelos o si les gustan otros modelos para hacerlos llegar a la empresa telefónica lo que agradecerá se lo informen.

El Concejal Jaime Castro, señala que es mejor tener un chip que se le pueda agregar a sus celulares personales y así pueden seguir usando un solo equipo móvil, pero con dos números, por lo que consulta a los Sres. Concejales que les parece la propuesta.

La Concejal Claudia Farías, expresa que prefiere el chip, porque en el Hospital no tiene señal y la única que hay es de Entel.

El Concejal Mauricio Jiménez, señala que está de acuerdo con la propuesta del chip, pudiéndose tomar el acuerdo respectivo, con lo que se cierra el tema.

La Concejal Claudia Farías, indica estar de acuerdo con la propuesta del Concejal Jaime Castro.

La Concejal Beatriz Sanhueza, también está de acuerdo la propuesta referida.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la propuesta de adquisición de chip para los Sres. Concejales en reemplazo de equipos móviles para cada uno.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 210

- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar a la Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz, disponer la compra de 5 chips desbloqueados, para ser incorporados a los celulares particulares de los Sres. Concejales, con lo que no se hace necesaria la adquisición de equipos móviles para cada uno de ellos.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, informa que la Vicepresidenta del COSOC, Sra. Mercedes Morales, no está presente en la Sesión de hoy por participar en COSOC de Salud.

6. PUNTOS VARIOS

La Concejal Beatriz Sanhueza, expresa que estuvo coordinado con el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, operativo de limpieza en las Canteras de Deuco, será el sábado 16 Octubre a las 09:00 horas, se utilizarán 2 camiones, 1 retroexcavadora y 1 gato. Agradece al Administrador Municipal, que haya acogido la solicitud y que se haga tan rápido el operativo.

Por otra parte, refiere que en la Escuela Chacaico, la Pdta. del Centro de Padres y Apoderados, Sra. Maritza Calbún, solicitó la instalación de letrero que diga "Escuela de Chacaico".

El Sr. Alcalde, expresa que esa petición se va a gestionar con el Director del Dpto. de Educación Municipal directamente.

La Concejal Beatriz Sanhueza, comenta que la Sra. Maritza Calbún, le planteó un tema de la poda de dos árboles que hay dentro de la Escuela, lo que conversó con el Delegado de Frontel, Don Jaime Manríquez, puesto que genera un problema con los cables de luz, quien le indicó que no tiene problemas en solucionarlo, pero debe enviarse una solicitud desde el Municipio porque ello ocurre dentro del terreno del establecimiento educacional.

El Sr. Alcalde, expresa que el problema es que se debe coordinar quien va a cortar esos árboles, ya que son bastante grandes, por lo tanto eso no es poda, sino que son pinos viejos que se deben talar, es por ello que se debe coordinar con Don Jaime Manríquez el tema de los cables de la luz que pasan por el medio. La única opción es coordinar los trabajos con los que van a talar esos árboles porque deben sacar los cables del empalme, situación que están analizando puesto que el Municipio no tiene motosierristas expertos para hacer ese trabajo.

La Concejal Beatriz Sanhueza, cita a Comisión DIDEKO para analizar la Ordenanza de la Feria Estación y ver en qué se puede modificar, en la cual deberán participar los Concejales de la Comisión, Inspectores Municipales, Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante y la Encargada de la Sección Rentas y Patentes. La convocatoria la coordinará con la Secretaría de Concejo, Sra. Roxana Medina.

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, solicita enviar el correo electrónico correspondiente, para efectuar la convocatoria.

La Concejal Beatriz Sanhueza, solicita si es factible que el Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme presente el proyecto de la Faja EFE, para que explique cuánto espacio está considerado para los feriantes, cuántos locales etc.

El Sr. Alcalde, informa que todo lo que está ahí pavimentado no se toca y se considera todo, lo mismo que está actualmente, ya que eso se hizo pensando en el proyecto, de tal manera que la gente no se debe preocupar porque se va a destruir o algo por el estilo. Indica además que la ciclovía pasa y crece hacia el lado de la otra feria.

La Concejal Beatriz Sanhueza, solicita Informe relativo al proyecto a fin de analizarlo con los Concejales y la Comisión.

ACUERDO N° 211

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, Informe relativo al proyecto construcción faja EFE.**

El Sr. Alcalde, comenta que existe un video del proyecto que se puede enviar a los Sres. Concejales al igual que el proyecto de la carretera Angol – Los Ángeles y el del proyecto de la Avenida O'Higgins.

ACUERDO N° 212

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme envío de video de los proyectos Faja EFE, carretera Angol - Los Ángeles y de la Avenida O'Higgins a los Sres. Concejales.**

La Concejal Beatriz Sanhueza, solicita el recorrido que está realizando el Punto Verde con el retiro de las botellas plásticas eco mallas, dado a que hubo un feriado pero siempre está recorriendo la

Comuna y ve que se retrasa el retiro, además requiere saber cuántos trabajadores efectúan dicho retiro.

ACUERDO N° 213

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe del retiro que está realizando la empresa que se adjudicó la Licitación del Punto Verde respecto de las eco mallas instaladas en la Comuna, debiéndose establecer además la cantidad de trabajadores con el que cuenta dicho servicio.**

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa que todos saben que hubo un grave accidente automovilístico camino al sector de San Luis, en atención a lo cual recibió varios llamados de personas que viven en el lugar, por lo que requiere saber qué posibilidad existe de que se oficie a Vialidad para que en esa curva se instalen resaltos viales, porque ese lugar está hecho para accidentes, en este caso fallecieron dos personas, además hay una niña en estado grave. Señala que se debe buscar una solución a esta problemática debido a que no es la primera vez que ocurren accidentes en ese sector.

El Sr. Alcalde, refiere que eso corresponde a Vialidad, con quienes verá el tema.

ACUERDO N° 214

- **El Concejo Municipal, acuerda oficiar a Vialidad, a fin de que dispongan la instalación de resalto en la curva existente en el camino al sector San Luis, en atención a que han ocurrido accidentes en el lugar.**

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa que a propósito de lo que estaba conversando la Concejal Beatriz Sanhueza en cuanto al operativo de limpieza que se realizará en las Canteras de Deuco, puede informar que hoy recibió videos y fotos de lo que hay en la ribera del Parque Vergara, la que está inmunda, hay barreras metálicas, tasas de baño, entre otras cosas, por lo que agradecería que se pudiera disponer la limpieza del sector, dada la cantidad de basura que hay en el lugar.

El Sr. Alcalde, comenta que esos trabajos de limpieza se efectuarán el día de mañana, porque el Jueves se coloca la primera piedra.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta cuándo comienzan los trabajos de los próximos bacheos y a la vez agradece el envío de la información correspondiente. Por otra parte, vio que se estaban instalando cámaras en la Avda. O'Higgins, de lo cual requiere información.

ACUERDO N° 215

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar Informe relativo a la instalación de 8 cámaras de televigilancia, debiéndose establecer los sectores en que serán ubicadas.**

El Sr. Alcalde, informa respecto al tema de los bacheos, que los está licitando el SERVIU porque son los mandantes de ese proyecto, tiene entendido que cierra el 20 de octubre la Licitación, luego viene la adjudicación, la firma del Contrato, siendo lo ideal que al 30 de Diciembre quede todo listo.

El Concejal Mauricio Jiménez, comenta que hay un bache a la vuelta del Cesfam Piedra del Águila, viiniendo por calle Cautín con Caupolicán, el que requiere saber si está en la nómina correspondiente y si es posible de arreglar, a fin de evitar accidentes.

ACUERDO N° 216

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar a la Delegada Presidencial Provincial de SERVIU, la reparación de bache existente en calle Cautín con Caupolicán, dado a que revierte peligro para transeúntes y vehículos que transitan por el lugar.**

El Concejal Nemer Silva, consulta al Sr. Alcalde como le fue con la visita que iba a efectuar al circo, quien indica que hoy se van de Angol, a pesar de que deseaban ampliar el plazo hasta fin de mes para continuar funcionando, pero no los autorizó.

El Concejal Nemer Silva, menciona que uno de los vecinos le hizo hincapié en que no siempre está cerrado el predio del Hospital antiguo, de tal manera que no sabe cómo se puede asegurar el portón de acceso al lugar.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el problema se da porque la empresa está trabajando en el lugar y los audaces igual abren el portón, de tal forma que consultará si han tomado alguna medida como poner candado u otra, a fin de evitar el acceso de personas ajenas al lugar.

El Concejal Nemer Silva, indica que en su condición de Pdte. de la Comisión Educación y Cultura, solicitó a los Concejales que fueran al Centro Cultural, pudiendo observar que el edificio está bastante descuidado, donde al ingreso hay un vidrio trizado y que al verlo no tiene mucho espesor, el que al parecer lleva bastante tiempo en esas condiciones y consultó con el Encargado del Dpto. de Cultura, Don Cecil Brown para ver cuándo lo pueden reponer, indicando que verá el tema de recursos, lo otro es que no hay guardia en el edificio y como los vidrios son delgados, cualquiera puede entrar. También se revisó toda la infraestructura, pudiéndose apreciar que las salas están bastante descuidadas, a las que les falta pintura, algunas de ellas tienen hongos, cocina a medio andar, no hay orden donde se pueda alimentar parte del personal, no hay secretaria, está oscuro el hall de informaciones, luego de lo cual llegó una persona que al parecer es la funcionaria subrogante y ni siquiera encendió las luces del lugar. Agrega que a visita que efectuaron fue alrededor de las 10:30 horas y al parecer, donde está funcionando el vacunatorio está en orden y sin problemas, pero el resto deja de funcionar y deja mucho que desear, además se encontraron con salas en que las baldosas que se sacaron porque estaban despegadas, las que se encuentran arrumadas, no hay seguridad en proteger algunas salas e incluso se designó un espacio a la Agrupación a mí me gusta la Historia de Angol" el cual se encuentra aledaño al Centro Cultural, lo que le parece que está bien, pero nadie supervisa los trabajos que se están realizando, pudiendo decir que la parte de arriba está quedando muy bonita, pero el piso está horrible, donde las tablas no tienen todas el mismo espesor.

El Sr. Alcalde, refiere que el Centro Cultural sí cuenta con Secretaría y la propuesta del proyecto que está implementando por parte de dicha Agrupación, contempla la utilización de material reciclable; sin embargo, desconoce el diseño, pero antes de que comience a funcionar, debe estar en condiciones el lugar para que se pueda autorizar su funcionamiento.

El Concejal Nemer Silva, manifiesta que la persona a cargo de los trabajos, le informó que a él le llevaron las tablas para instalar el piso, las que no tienen la misma medida, y ahí se produce el problema. La idea es que quede como una estructura reciclable pero el tema es que está en desnivel, por lo tanto considera que eso se debe supervisar, además el mobiliario del Centro Cultural también está deteriorado.

El Sr. Alcalde, expresa que a ese Centro Cultural no se le ha hecho nada desde que se inauguró e informa que hay un proyecto presentado al Gobierno Regional para la restauración completa del edificio y si les fuera bien, podrían entrar dentro del excedente presupuestario de este año. Agrega que le comentó al Sr. Gobernador lo indicado, para que le diera celeridad al proyecto y pudiera considerarlo para su firma en el Mensaje respectivo, con lo que se comprometió, pero primero necesitan que pase por revisión del Gobierno Regional y si no tiene observaciones se va a la Seremía de Desarrollo Social para que le den el RS, luego de lo cual vuelve a Mensaje.

El Concejal Nemer Silva, señala que no se está utilizando el aire acondicionado que se instaló por lo que se tuvo que instalar aparte otro sistema, además no tuvo la mantención correspondiente.

La Concejal Beatriz Sanhueza, expresa que debiera haber más preocupación del Encargado del Dpto. de Cultura, quien debiera estar pendiente de ese tipo de cosas, ya que pudieron ver baños en mal estado, las puertas están en malas condiciones, no obstante que se entiende que se inauguró el edificio hace mucho tiempo pero el lugar deja bastante que desear; en el salón de danza había moho, hongos, eso también se puede limpiar, por lo tanto se puede hacer algo, cree que el dueño de casa es don Cecil Brown y debe haber mayor preocupación por su parte del estado en que se encuentra el Centro Cultural.

La Concejal Claudia Farías, refiere que se envió a una persona a pintar a una sala, dio un par de brochazos y no regresó, secándose la pintura, además en el momento de la visita que efectuaron al Centro Cultural, llegó un niño y preguntó si estaba funcionando la sala de exposiciones y le dijeron

que no estaba funcionando, luego de lo cual subió la escalera pero nadie controla eso, ni quien ingresa o sale del edificio. Señala que el Encargado del Centro Cultural, Don Cecil Brown, siempre está en la oficina encerrado y si no está la Secretaria, tampoco hay control dado a que no hay quien reciba a la gente o que de algún tipo de información, además que hay salas con cosas del Festival Folklórico Brotes de Chile, viéndose un lugar desordenado, donde además funciona Comunicaciones del Dpto. de Educaciones.

El Sr. Alcalde, fue a esa sala y no había nada, por lo que es positivo que allí funcione el Dpto. de Comunicaciones del Dpto. de Educación Municipal que para su gusto es espectacular.

El Concejal Jaime Castro, manifiesta su preocupación por el área de Cultura concretamente, lo que se ha conversado con los Concejales, en términos de que está bien alejado de la mano de Dios el área de Cultura en general, pudiéndose apreciar a que a nivel regional, la cosa es más dinámica, aun cuando hay otras Comunas que son más pequeñas que Angol. Agrega que puede entender que haya un proyecto de restauración presentado al Gobierno Regional, pero el edificio no tiene la luz encendida, nadie recibe a la gente, nadie los recibió ni preguntó que andaban haciendo los Concejales el día en que fueron a visitar el lugar, no puede haber una puerta con el vidrio roto, lo que da mucha vergüenza, debiéndose considerar que llegan turistas a ese edificio.

La Concejal Claudia Farías, comenta que desde el Hospital fueron a visitar el espacio que tienen al lado del Hospital viejo, y se encontraron que está lleno de conteiner que dice Cecosf, respecto de lo cual requiere información.

El Sr. Alcalde, señala que eso lo solicitó la Directora del Cesfam Piedra del Águila, lo que sacaron del Cecosf quedó en ese lugar pero desconoce que se hará con ello.

La Concejal Claudia Farías, hace presente que ese lugar es un espacio del Mejoramiento de entorno laboral del Hospital en el cual se pensaba hacer avances, pero no se puede hacer nada porque está lleno de conteiner.

El Sr. Alcalde, refiere que se llevaron a ese lugar los conteiner a petición de la Directora del Cesfam Piedra del Águila, Sra. Viviana Soto, pero desconoce si solicitó algún permiso para eso, incluso la Sra. Mercedes Morales, está solicitando un conteiner para llevarlo a su Club, desconociendo lo que se desea implementar allí.

La Concejal Claudia Farías, expresa que hace mucho tiempo, el Director del Hospital, le hizo mención a que había un Proyecto de construcción de estacionamientos fuera de Urgencia del recinto hospitalario, respecto de lo cual requiere información.

El Sr. Alcalde, expresa que se han efectuado visitas al terreno y se contrató los servicios de un Topógrafo para hacer el levantamiento del lugar, en lo que se está trabajando e indica que el proyecto contempla 20 estacionamientos aproximadamente, lo que se acordó en reunión sostenida en la que participó el Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme. Agrega que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo respondió positivamente para intervenir el lugar y en base a eso se está haciendo el levantamiento topográfico respecto de donde irían los estacionamientos.

La Concejal Claudia Farías, expresa que ya había planteado en una Sesión de Concejo la falta de vereda en calle Las Rosas donde además la gente transita mucho en silla de ruedas porque van al Hospital y deben hacerlo por la calle porque los vehículos se estacionan en ella y hay un taller mecánico en esa calle, además de un estacionamiento privado, donde el propietario instala sus letreros en la vereda. Agrega que no hay vereda hasta calle General Bonilla, situación que es compleja dado a que viven muchos adultos mayores en el sector, además hay un condominio nuevo, y el hecho de que la gente transite por la calle puede ocasionar un accidente grave, lo que se debe evitar.

El Concejal Gustavo González, ratifica lo dicho por los colegas Concejales respecto a la Oficina de la Juventud y del Centro Cultural, estando de acuerdo con lo referido porque es un tema que se ha expuesto y conversado en reiteradas oportunidades y por otra parte, el tema que los vecinos le han planteado respecto a las condiciones en que se encuentra el camino al sector de Vegas Blancas y caminos vecinales de la Junta de Vecinos N° 35 hacia el lado del sector Los Toldos; también hay

problemas con el camino que va desde calle Julio Sepúlveda hacia arriba donde tampoco han pasado la máquina, esto es hacia el sector Las Totoras.

El Sr. Alcalde, informa que se pasó la máquina el día Miércoles de la semana pasada aproximadamente e indica que todos los caminos de Angol urbano, ya sea en Población Los Presidentes, calle Isabel Riquelme y hacia el sector Los Perales entre otros.

El Concejal Jaime Castro, solicita que se limpie el sector del Paso del Diablo, al final de calle Manuel Jarpa con Las Torcazas, donde hay un canal, lugar en que todo está muy sucio.

ACUERDO N° 217

- El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, disponer operativo de limpieza en calle Manuel Jarpa con Las Torcazas, dada las condiciones en que se encuentra el canal existente con acumulación de basura.

El Sr. Alcalde, expresa que en este tipo de situaciones es cuando se extraña la presencia de Don Rodrigo Bayo, quien marca la diferencia con el trabajo que realiza.

Se levanta la Sesión, a las 19.20 horas.

DOY FE



MHA/rmh/yfc